



6.4.- PADRE FR. JOSÉ MIGUEL DURÁN MOLINA (Teólogo de la congregación de los Padres Camilos)

El padre Fr. José Miguel Durán, nació en Moral de Calatrava el día 29 de septiembre de 1738. De familia profundamente religiosa pronto ingresó y tomó hábito en la Orden de San Camilo, también conocida como Padres Agonizantes de la Buena Muerte. Realizó estudios de filosofía y teología en la Universidad de Alcalá de Henares. Llegando al Perú en 1760, de la mano de su paisano el P. Francisco González Laguna quien vio en él un alumno aventajado; ingresando en el Convento que los Padres Agonizantes habían fundado en Lima en el año 1740.

El P. Durán pronto sobresalió por sus dotes teológicas y filosóficas erigiéndose como Lector de Teología, siendo desde 1761 Regente (Jefe) de estudios de la Orden en donde introduce las enseñanzas de Antonio Goudín y de la física moderna. A partir de entonces es nombrado Doctor en Teología de la Universidad de San Carlos de Lima (Perú).

Su nombre saltó a la fama a raíz de tomar parte en el IV Concilio provincial Limense como Doctor en Teología de la Congregación de la Buena Muerte, siendo uno de los teólogos del Concilio, que más intervino y expuso sus ideas. Sostuvo una célebre polémica con el P. Juan de Marimón sobre el tema del “probabilismo” donde Fr. Durán planteó directamente que el Concilio debía proscribir el Probabilismo, y en la sesión siguiente manifestó su parecer por escrito, el que al año siguiente daría a la prensa con el título de “*Suplemento a la Réplica Apologética y Satisfactoria*”. Fr. José Miguel Durán, en su intervención explicaba las razones de por qué estaba en contra del parecer dominante en la asamblea en cuanto a que por tratarse de una materia opinable, al Concilio no le correspondía decidir sobre opiniones. Fundamentaba su punto de vista a partir del análisis de tres proposiciones: La primera, que el Concilio podía juzgar las opiniones y determinar cuál debía seguirse para la práctica de todas las materias. La segunda, que de no aceptarse lo anterior, el Concilio resultaría infructuoso y además frustraría las “*piadosas y soberanas intenciones de nuestro católico Monarca*”. Y la tercera, que tratándose de la materia a zanjar como parte de las facultades del Concilio, debía entender en ella y declarar improbable e insuficiente la profesión efectuada por procurador. En suma, Fr. José Durán estima que las leyes de distinto tipo sufren las consecuencias de la probabilidad y si el Concilio no se define sobre toda opinión que pueda debilitar su observancia, sus propias determinaciones quedarán “*expuestas a prescribir brevemente y por consiguiente una gran parte de su trabajo será infructuoso*”.

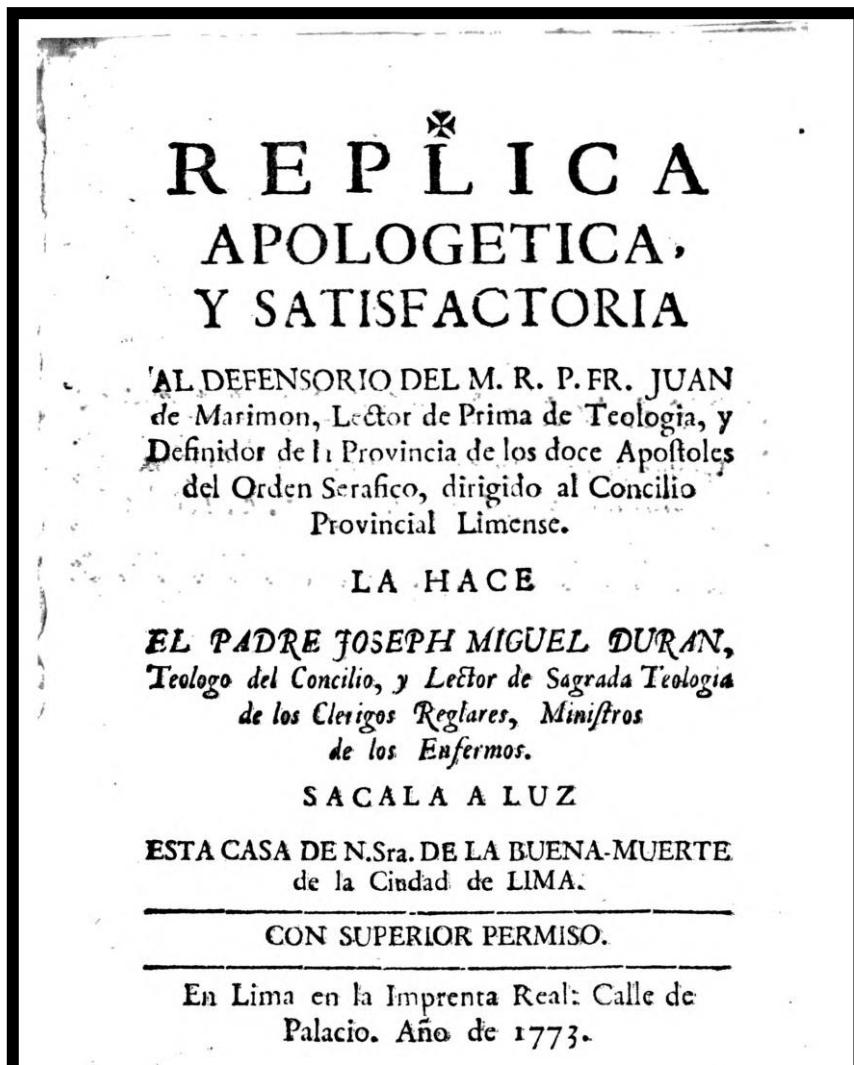


La polémica sobrepasó el marco del concilio, llegando a interesar a los sectores cultos de la sociedad limeña. Así, a fines de 1772 el presbítero Pedro Vallejo publicó el folleto titulado “*Idea sucinta del Probabilismo*”, que dedicaba al Virrey y a su asesor José Perfecto de Salas, y que contenía elogiosos informes del licenciado Francisco Álvarez, del Doctor en Teología Fr. José Miguel Durán y del doctor José Francisco de Arquenada, canónigo de la catedral de Lima y rector del convictorio Carolino: Obviamente la obra de Vallejo era una impugnación del Probabilismo.

Fr. José Miguel Durán es elegido, en 1814, Jefe Provincial de América Meridional de la Orden de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos. El Padre José Miguel Durán Molina, hermano de la Orden de San Camilo de los Padres Agonizantes de la Buena Muerte del Perú, falleció en Lima el día 18 de mayo de 1820 cercano a los 82 años de edad.

Escribió:

- “*Réplica Apologética y Satisfactoria al defensorio del M.R.P. Fr. Juan de Marimón.*” Casa de Nuestra Señora de la Buena Muerte.





Lima, 1773. Incluye el “*Suplemento a la Réplica Apologética y Satisfactoria.*” Esta última parte no está paginada. (Obra prohibida por edicto de 03-06-1781. Formando parte del Índice expurgatorio de los libros prohibidos y expurgados para todos los reinos y señoríos de Católico Rey de las Españas D. Carlos IV.) Existe un ejemplar en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile.

- “*Oración fúnebre de la Universidad de San Marcos por Carlos III.*” Lima 1790.

Fuentes de consulta:

- *Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Santiago de Chile. 2012.*
- *Necrológico del Convento de la Buena Muerte. Religiosos Camilos del Perú.*
- *Pequeña enciclopedia franciscana. Franciscanos org.*
- *Concilios Limenses. Rubén Vargas Ugarte. 1954*
- *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Junta de Comunidades. 1988.*
- *La Filosofía Moral: El debate sobre el probabilismo en Perú (Siglos XVI-XVIII). Víctor Hugo Martel Paredes. Lima 2005.*